Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, II de agosto de 1989.

VISTO:

Que la señorita Sandra María Marozzi, auxiliar principal de 5a. -personal administrativo y técnico-del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Cuarto, solicita prórroga de adscripción por seis meses más, al Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, y CONSIDERANDO:

Que, a fs. 11 vta. el señor Juez Federal del Juzgado Federal de Río Gallegos, a fs.12 la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, a fs.13 vta. el señor Juez a cargo del Juzgado Federal de Río Cuarto, y a fs.15 la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, prestan conformidad al pedido.-

SE RESUELVE:

Prorrogar, por última vez y por el término de 6 meses a partir del 1º de agosto de 1989, la adscripción de la auxiliar principal de 5a. -personal administrativo y técnico- señorita Sandra María Marozzi del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Cuarto, al Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos.-

Registrese, hágase saber y archivese.

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

PARLOS B. FATT

PAGE ANTONIO BACQUE